

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO

Personería  
Gremial N° 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 15 - N° 666 - 2 de mayo de 2009

# Informe semanal

EDITORIAL

## Juntos, unidos y hermanados

DIA DEL TRABAJO

Se realizó el tradicional almuerzo  
en la sede central del Sindicato

- EPEC -

Continúa  
discutiéndose con el  
directorio el aumento  
salarial para el  
presente año

GRUPE PORCINA

*Un nuevo  
virus con  
el que  
debemos  
convivir*



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DERIO CUARTO**

Sede central

**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**

Línea rotativa  
**0358 4647734**

Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:

**sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
prensa@luzyfuerzariocuarto.org**

Sitio en Internet:

**www.luzyfuerzariocuarto.org**

Colonia de vacaciones

**"Luz y Fuerza"**

**Ruta 5 Km. 117**

**X5862DGA - Villa del Dique**

Teléfono/ fax: **03546 497214**

Correo electrónico:

**colonia@luzyfuerzariocuarto.org**

Complejo Polideportivo

**"Cro. Sergio R. Trabucco"**

**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n**

**5805 - Las Higueras**

Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes

**Presidente Perón 196**

**5847 - Coronel Moldes**

Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita

**Rivadavia 224**

**X6127BSP - Jovita**

Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas

**La Pampa y General Paz**

**5940 - Las Varillas**

Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**

Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**

Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**

Secretario de Prensa,

Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**

Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición

**900 ejemplares**

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

**- Torneo Interfuerzas -**

# Luz y Fuerza sigue sin ganar

En el marco del Torneo Interfuerzas, nuestro representativo sumó una nueva derrota y compromete su lugar en la zona campeonato. En esta oportunidad cayó derrotado por los Civiles de las Fuerzas Armadas por dos tantos contra uno.

A continuación publicamos los resultados de la jornada:

Luz y Fuerza 1 - Civiles FFAA 2

Círc. Subof. FFAA 1 - Alianza 0

Departamental 1 - Gamsur 0

SAT 2 - Penitenciaría 0

Próxima Fecha:

Gamsur vs. SAT



*Cro. Daniel Maffú,  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes.*

Círc. S. FFAA vs. Departamental

Civiles FFAA vs. Alianza

Penitenciaría vs. Luz y Fuerza.

## TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Departamental</b>	<b>15</b>
<b>SAT</b>	<b>13</b>
<b>Gamsur</b>	<b>11</b>
<b>Círculo Subof. FFAA</b>	<b>11</b>
<b>Civiles FFAA</b>	<b>7</b>
<b>Alianza</b>	<b>5</b>
<b>Penitenciaría</b>	<b>4</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>1</b>

# Profundicemos la unión de todos los trabajadores

Al cierre de esta edición estábamos celebrando nuestro día, el de los trabajadores, y queríamos resaltar esta fecha no sólo por el valor histórico que posee, sino porque cada 1° de mayo nos da la oportunidad de estar juntos, unidos y hermanados dentro de una misma realidad y partícipes de un futuro similar.

En estos tiempos, en que permanentemente escuchamos hablar de montones de crisis, menos la de la clase trabajadora; en que observamos ajenos las disputas de las repartijas de poder, por supuesto sin tenernos en cuenta a quienes sostenemos con el trabajo los errores de los gobernantes; en que se discuten fórmulas para ampliar aún más las ganancias de los capitales, pero no se plantea cómo repartir un poco de esas ganancias en salarios dignos; en que la salud es un comercio, en que la estabilidad laboral parece volver a ser una utopía, en que los políticos piensan sólo en los votos y no en las personas que los sufragán; tenemos la certeza que es fundamental la unión de los trabajadores, más allá de aspiraciones personales y egoísmos sectoriales, porque es la única manera de luchar contra todas las amenazas que hoy soportamos



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

los trabajadores.

Sólo basta interiorizarnos un poco en el manejo empresario o político para advertir que en la actualidad, lamentablemente, cada obrero, en la rama que sea, es permanentemente la primera variable de ajuste cuando las ganancias son insuficientes o al menos las proyectadas.

Muchas veces es poco entendible el mensaje que las patronales dan hacia afuera cuando con total desparpajo hablan de la importancia del material humano en la empresa, argumentando que los trabajadores son su alma, porque es su labor la que la hace crecer y que -por lo tanto- deben sentirse parte de ella utilizando muy a menudo la frase “hay que ponerse la camiseta”, camiseta que borran de un plumazo cuando



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

los dividendo se achican; a partir de ese momento pasamos a ser un porcentaje a eliminar para volver a recuperar las utilidades pretendidas. Está demás señalar que a esa altura el material humano que tanto defendían ya no importa.

El mensaje es claro, la gente es importante siempre que las ganancias sean sustanciales, sino no sólo deja de ser importante, pasa a ser prescindible.

Es por eso que estamos convencidos de que la única manera de protegernos de la avaricia empresarial, que en muchos casos con el poder del dinero tuerce voluntades políticas y cambia el rumbo de las economías, es profundizar la

unión de todos los trabajadores organizados en una central obrera que incluya a todos los sectores, como reza nuestra

marcha: **“Si sabemos que unidos venceremos, no debemos temer al capital”**. Por lo tanto, compañeros, a partir de

este 1° de mayo: **“Hermanados como nunca marchemos y luchemos por la justicia social”**.

# Declaración Jurada de Bienes Personales año 2008

La Secretaría de Administración y Finanzas del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto nuevamente reitera su ofrecimiento, a los compañeros que deban presentar Declaración Jurada de Bienes Personales año 2008 ante la AFIP (cuya nómina fuera publicada en la edición anterior), la orientación y preparación de las carpetas con la documentación respectiva, por parte del estudio contable asesor de nuestra organización sindical, tal como se llevara a cabo en años anteriores. Dicho trámite, exclusivo para afiliados, incluye la presentación ante el órgano recaudador sin costo alguno para el interesado.

En caso de efectuar la presentación por medio del Estudio Contable referido, se deberá completar la siguiente documentación:

- Carpeta conformada para Declaración de Bienes año 2007 (para los compañeros que realizaron este trámite en el año 2008 o en su defecto la carpeta de Declaración de Bienes año 2006);
- Fotocopia planilla provista por EPEC con haberes percibidos en el período fiscal año 2008;
- Fotocopia de primera y segunda hoja del documento de identidad, incluyendo aquella en la que cons-

ta el último cambio de domicilio;

- Fotocopia de constancia de CUIL;
- Fotocopia de fojas de escritura de propiedad, donde figure el nombre del titular, nominación catastral y el valor de compra;
- Fotocopias de títulos de automotores, motos, etc. o cualquier otro tipo de vehículo a nombre del declarante;
- Fotocopia de cedula de la Dirección General de Rentas de Córdoba, año 2008, donde figure la valuación fiscal y base imponible;
- Saldos al 31 de diciembre de 2008 de: cuentas corrientes, caja de ahorro, plazos fijos, etc.

La documentación referida precedentemente deberá presentarse (SIN EXCEPCION) hasta el viernes 15 de mayo próximo en la Subsecretaría de Administración de nuestro Sindicato -primer piso de la Sede Social de Avda. España, compañero Jorge Esteban PEPPINO-. Para mayores detalles sobre el tema los compañeros interesados podrán comunicarse con la Subsecretaría antes mencionada, en los horarios habituales de atención.

## Secretaría de Administración y Finanzas

# Cierre por balance

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, recuer-

da a los afiliados que, con motivo del cierre de Balance General 2008-2009, dicha Secretaría permanecerá cerrada

hasta el **8 de mayo** inclusive, suspendiéndose temporariamente todo tipo de trámite relacionado con la misma.

# La mutual Alumbrar analizó su memoria y balance 2008

*El pasado viernes 24 del corriente mes se llevó a cabo la reunión ordinaria mensual del Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar. En la oportunidad se analizó la memoria y balance del ejercicio 2008 que cerrara el pasado 31 de diciembre del mencionado año y que fuera puesto a consideración de los asociados el 30 de abril próximo pasado, durante el de-*

*sarrollo de la Asamblea General Ordinaria de dicha institución.*

*En otro orden, y ya considerando temas del actual ejercicio que comenzara el 1° de enero del año en curso, se dio un pormenorizado informe del avance de la obra del baño para discapacitados que se construye en el sector de consultorios, con la finalidad de cumplir con los requi-*

*sitos necesarios para que Alumbrar pueda inscribirse en la categoría de centro médico y así poder avanzar con la idea central de albergar dentro de la mutual a la obra social nacional (OSFATLYF) y la obra social provincial (OSPLYFC).*

*También se trataron otros temas de importancia como reintegros especiales, convenios con los servicios de sepelios, etc.*



Foto: Informe Semanal

# Masiva presencia conmemorando e

Como es habitual en esta fecha, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto reunió a los afiliados en un almuerzo para conmemorar el Día Internacional del Trabajo. Así, en toda la jurisdicción sindical los trabajadores de la electricidad realizaron sus reuniones con tal finalidad. En la ciudad de Río Cuarto, los compañeros activos, jubilados y pensionados se dieron cita en las instalaciones de la sede central el jueves 30 de abril pasado, participando masivamente del almuerzo organizado por la Comisión Directiva.

Para referirse al motivo central de la convocatoria, el Secretario General del Sindicato, Julio César Zeballos, expresaba: “Según la concepción de la causa que abra-

zamos la mayoría de los trabajadores argentinos, el trabajo es un derecho y un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume; y por esto en la comunidad organizada a la que siempre aspiramos la organización de los trabajadores es condición indispensable para ello, y el vínculo fundamental de esta organización está sustentado en la solidaridad que le brinda el carácter de fuerza aglutinante; claro que, además de la solidaridad de la organización, debe estar presente la solidaridad individual de los hombres que la integran, por la sola razón de ser trabajadores”.

“Es por esto –continuaba expresando el Secretario General– que sostenemos permanentemente la necesidad

de tomar conciencia sobre los conceptos de la solidaridad, organización y unidad; tres principios en los que basamos nuestra actividad, tratando de inculcar a los compañeros, y especialmente a quienes recién se incorporan a nuestras filas, la aplicación diaria de tales conceptos, porque estamos convencidos de que es la única manera de sostener y defender los derechos que hemos conseguido a lo largo de años de lucha, tocándonos hoy la nada fácil tarea de mantenerlos vigentes para beneficio propio y de nuestras familias. Luz y Fuerza creció y se hizo grande gracias a la solidaridad”, finalizó diciendo el compañero Zeballos, saludando en nombre de la Comisión Directiva a todos los trabajadores en este día.



# a en el almuerzo el Día del Trabajo



## GRUPE PORCINA

# Un nuevo virus que amenaza al mundo

**El mundo está más cerca de la amenaza de una pandemia de una nueva clase de gripe (la porcina) y se sospecha que más de un centenar de personas murió a causa de ella en México, además de registrarse presuntos casos en numerosos países, incluida la Argentina.**

Nadie está seguro en México. Es importante recordar que los funcionarios de salud ahora están echando un vistazo al pasado -en este punto no están reportando las infecciones nuevas, sino que investigando las infecciones viejas- y sólo las están encontrando donde las buscan.

Las autoridades mexicanas buscan en hospitales, donde, por supuesto, se hallan los casos serios. Los funcionarios de sanidad de EEUU hallaron sus casos durante la revisión de rutina de personas con síntomas de tipo gripal, la mayoría en clínicas ambulatorias, por lo que naturalmente encontraron casos más leves.

Los expertos en influenza dicen que esperan hallar muertes en otros sitios, incluido Estados Unidos, mientras continúa la búsqueda. Un problema es que la gente muere regularmente de enfermedades respiratorias y la causa a menudo no es determinada.

**¿Por qué causaría la muerte a algunos y a otros no?**

La gripe estacional provoca la muerte de 250 mil a 500 mil personas anualmente en los años normales y quién muere está determinado por todo tipo de factores.

La gente mayor muere a menudo pero algunas veces mueren adultos y niños perfectamente sanos. Algunas veces la gripe torna a la gente susceptible a las infecciones bacterianas, llamadas infecciones secundarias, y si el virus y la bacteria están circulando al mismo tiempo en el mismo lugar puede haber grupos de muertes.

**¿Qué tipo de gripe es y cómo se está propagando?**

El virus es del tipo A de la influenza, catalogado como la cepa H1N1, pero contiene ADN de los virus de las gripes aviaria, porcina y humana.

Parece haber desarrollado la capacidad de transmitirse fácilmente de una persona a otra, a diferencia de la mayoría de los virus porcinos H1N1 que sólo ocasionalmente infectan a personas y se detienen allí.

Los virus de gripe se contagian todos por estornudos, tos o cuando la gente recoge el virus en sus manos. Éste probablemente se haya originado en cerdos, pero el gobierno mexicano y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han descartado el riesgo de infección por comer cerdo.

**¿Cuán grave es?**

La OMS ha declarado a la gripe «una emergencia de salud pública de incumbencia internacional» y elevó el nivel de amenaza para una pandemia, una epidemia global de una enfermedad nueva. La gripe porcina H1N1 impone el mayor riesgo de una pandemia de gran escala desde que la gripe aviaria resurgió en el 2003, ocasionando la muerte de 257 personas de las 421 infectadas en 15 países. Aún no está claro si el virus podría convertirse de hecho en pandémico.

**¿En qué se diferencia esta gripe de la gripe ordinaria?**

La gripe porcina está caracterizada por los síntomas gripales comunes -fiebre súbita, dolores musculares, dolor de garganta y tos seca- pero puede causar vómitos y diarrea más severos.

Pero esta cepa nueva ha tomado elementos genéticos de virus animales, y esto podría ser lo suficientemente único genéticamente como para imponer una amenaza de pandemia.

**¿Qué puedo hacer?**

Lave sus manos. Está demostrado que es la mejor manera de protegerse contra una infección por un espectro de gérmenes, incluyendo la gripe. Los expertos generalmente coinciden en que las máscaras, especialmente los barbijos quirúrgicos que ahora se ven en las calles de Ciudad de México, ofrecen muy poca protección. Los virus gripales pueden flotar en partículas pequeñas de saliva o moco, en general no más lejos de 1 ó 2 metros, pero luego se asientan en superficies y pueden ser transferidos a la boca, ojos o nariz.

**¿Hay una vacuna contra la nueva gripe?**

El virus que comienza a azotar a diversos países, con epicentro en México, ha generado muchas dudas en torno de si los laboratorios cuentan con una vacuna para hacerle frente

Actualmente, a los pacientes que se les diagnostica la gripe porcina se les da Tamiflu. Roche dijo que en la Argentina tenía reservas de 3 millones de paquetes de Tamiflu listas para ser usadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la mitad se encuentra en los Estados Unidos y la otra mitad, en Suiza.

# Se concretó una reunión con el directorio de EPEC por salarios

En la tarde del lunes 27 de abril tuvo lugar en la sede central de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba una importante reunión de la que formaron parte la totalidad del directorio de la EPEC y los tres Sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia, con la finalidad de discutir el incremento salarial para el año en curso, habida cuenta de la necesidad de los compañeros trabajadores de percibir una remuneración mayor, acorde a la realidad que impone el costo de vida, el cual aumenta a pasos agigantados, ha-

ciendo sufrir de manera extraordinaria la economía del asalariado.

Nuestra organización estuvo representada por el compañero Subsecretario General, Daniel Rahman, y por el compañero Secretario Gremial, José Enrique Pérez. En la oportunidad se analizaron algunas alternativas de incremento, tomando una notable significación el trabajo realizado por la Secretaría Gremial de nuestro Sindicato.

Por otra parte los directivos de la empresa evidenciaron los inconvenientes económicos por los que

atraviesa EPEC debido al constante aumento de los insumos, a la falta de ajustes tarifarios y a la menor venta de energía como consecuencia de la crisis económica mundial de la que, por supuesto, nuestro país no está ajena.

De todos modos, y con el ánimo de encontrar una solución que satisfaga a las partes, se dejó una serie de propuestas para evaluar tanto, de la parte gremial como patronal, con el propósito de continuar debatiendo el problema durante la semana entrante.

## Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661 queremos aprovechar este

espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de mayo:

- Odina Rojo de Bussi (01/05),  
de Río Cuarto
- Magdalena Borgatello de Olocco (11/05),  
de Seccional Alcira Gigena
- Carlos Nievas (16/05),  
de Río Cuarto
- Frida Müller de Pereyra (20/05),  
de Río Cuarto
- Mateo Arese (20/05),  
de Río Cuarto
- Ricardo Wendel (23/05),  
de Reducción
- Rosa de Filippa (30/05),  
de Seccional General Cabrera.

# Atención con nuestras mascotas

A raíz de todos los procesos epidémicos y pandémicos que se vienen produciendo en el mundo, de enfermedades transmitidas naturalmente por los animales, le sumamos que el día 29 de abril fue su día, y con el objetivo de prevenir la propagación de ellas, es que desde el **Departamento de la Mujer** deseamos expresar algunos comentarios sobre nuestras queridas mascotas, considerándolas que al menos deberían ser amigas y compañeras.

Cuando decidimos que un animal va a ser nuestra mascota debemos comprometernos a que no sólo nosotros disfrutemos de tenerlo, sino que él también disfrute con y de nosotros.

Desde el momento en que lo adoptamos, ese animalito se integra a la vida familiar. A causa de esta relación tan estrecha es recomendable que tenga una buena salud, no solamente para prevenir posibles contagios de enfermedades llamadas zoonosis (que son las transmitidas de animales a humanos), sino también para evitarle sufrimientos inútiles.

Las zoonosis están causadas por virus, bacterias, parásitos y hongos. La vía de transmisión es generalmente por contacto directo o por vía fecal-oral. La curiosidad de los niños pequeños los expone a un riesgo mayor de contagio.

Para evitar estos posibles contagios es necesario, cuando adoptamos una mascota, llevarla al veterinario dentro de las primeras 48 hs. para que controle su salud y establezca un calendario de vacunación.

Cuando adquirimos un cachorrito se lo debe vacunar.

En el caso de los perros:

- a los 45 días contra parvo virosis
- a los 60 días 2° dosis de parvo virosis y 1° dosis contra el moquillo
- a los 75 días 3° dosis parvo virosis y 2° dosis contra moquillo
- a los 6 meses la vacuna antirrábica (que deberá repetirse anualmente);

En el caso de los gatos:

- a 45 días 1° dosis triple o cuádruple felina

- a los 2 meses 2° dosis triple o cuádruple felina
- a los 2 ½ meses 1° dosis leucemia felina (si convive con otros gatitos)
- a los 3 meses 2° dosis leucemias felina y 3° dosis triple o cuádruple felina
- a los 4 meses vacuna antirrábica (que deberá repetirse anualmente).

Al adoptar una mascota debemos cumplir con un compromiso: el de la responsabilidad que significa cuidarla, teniendo presente que se trata de un ser vivo, que siente y tiene necesidades de alimentación, cuidado, atención y cariño.

Es responsabilidad de los adultos enseñar a los niños este compromiso de cuidado.

Para un niño es muy beneficioso tanto psicológica como socialmente tener una mascota, porque:

- le permite experimentar el cuidado de alguien
- ayuda a desarrollar el sentido del respeto por el otro
- le permite compartir vivencias agradables
- en muchos casos las mascotas son sus primeros amigos, aliados y confidentes
- desarrollar sentimientos positivos hacia un animal ayuda a la autoestima y auto confianza del niño
- ayuda a desarrollar la empatía, la comunicación no verbal y la compasión

Consejos:

- Al elegir un animal como mascota es importante optar por el adecuado a su familia, casa y estilo de vida.
- Se debe tener cuidado de no elegir un animal agresivo (aún los animales domesticados o adiestrados pueden ser agresivos)
- Los niños menores de 10 años no tienen la madurez necesaria para cuidar por su propia cuenta al animal. Los padres deben supervisar esa tarea.
- Si los niños no son capaces de cuidarlo, los padres deben asumir esa responsabilidad. Los

padres son el modelo por excelencia de sus hijos, por lo tanto deben ser ellos los dueños responsables, para que los niños aprendan este comportamiento observándolos.

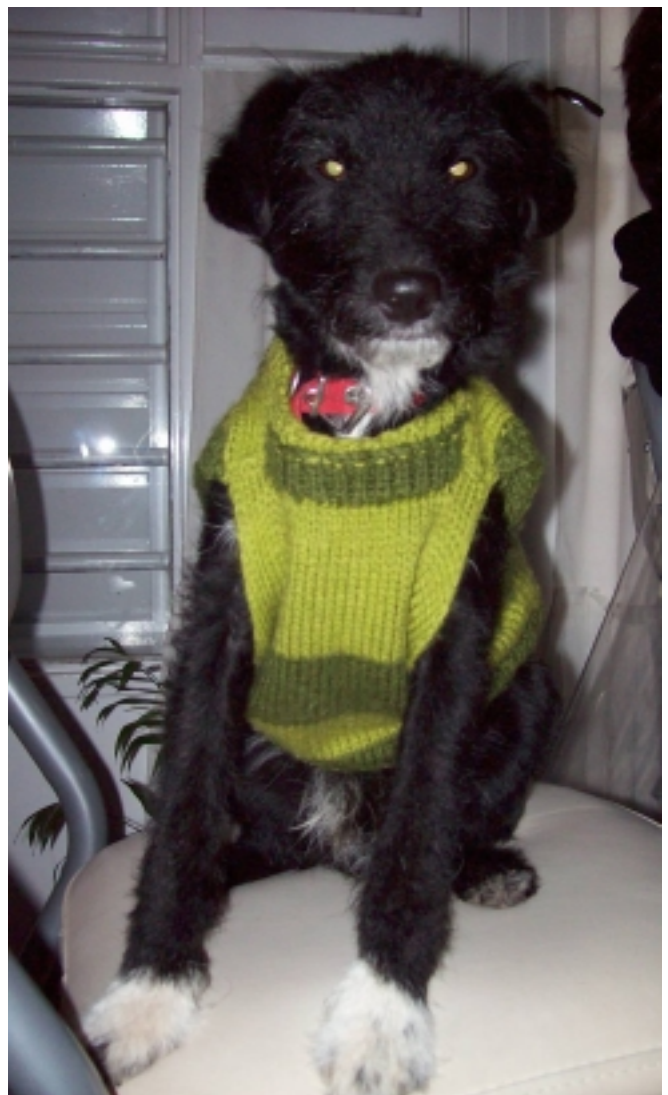
Algunas enfermedades de las mascotas son:

- **PARVOVIROSIS CANINA:** Una de las enfermedades más dolorosas en el perro, produce vómitos, diarrea y algunas veces hemorragias. El virus se transmite de las heces y permanece activo sobre la tierra por mucho tiempo.
- **LEPTOSPIROSIS:** Dolor muscular, vómitos, problemas respiratorios, fiebre. Se contrae cuando los animales se bañan en charcos o ríos donde las ratas han orinado.
- **BRUCELOSIS CANINA:** En los machos se produce esterilidad e inflamación testicular, en las hembras gestantes se producen abortos. Es una enfermedad bacteriana que se manifiesta en los perros por contagio por vía venérea y por ingesta de residuos infecciosos.
- **MASTITIS:** Inflamación de las glándulas mamarias de la perra. De origen infeccioso.
- **MOQUILLO:** En un comienzo hay tos, luego el animal moquea y lagrimea. Pueden llegar a tener neumonía, vómitos y diarrea. Es una enfermedad contagiosa, mortal, pero a veces la infección puede combatirse con antibióticos.
- **PODODERMATITIS:** El animal camina rengo y muestra dolor al caminar, pus, infección, sangre, postración, llagas o grietas. Es provocada por parásitos como el de las sarnas. Causas: son la excesiva humedad o los desinfectantes que se usan normalmente en el hogar, como por ejemplo el detergente.
- **SARNA DEMODÉCICA:** Los síntomas más destacados son: caída del pelo, picazón, enrojecimiento, inflamación. No es contagiosa para el ser humano y si no se la detecta se extiende por todo el cuerpo.
- **SARNA SARCÓPTICA:** La comezón o picazón caracteriza a esta enfermedad; también se produce la caída del pelo, enrojecimiento, cuando la piel se encuentra inflamada. Es específica de los perros, aunque algunas veces afecta al gato o al hombre.
- **CONJUNTIVITIS EN PERROS Y GATOS:** La conjuntivitis es una inflamación de

la conjuntiva, es decir de la membrana mucosa que cubre la cara interna del párpado superior e inferior. aunque nuestra mascota tenga enrojecimiento ocular, puede ser conjuntivitis u otra enfermedad, que si no se trata puede llegar a poner en peligro la visión del animal.

- **RABIA EN PERROS Y GATOS:** Sensación de ardor, ansiedad, hormigueos, agresividad. La rabia, es una enfermedad producida por un virus alojado en la saliva de los animales, como el perro, gato, murciélago, zorrillo, coyote. Se transmite por la mordida. Debe ser tratada a tiempo, pues ataca al sistema nervioso central de la persona o animal produciendo inflamación del cerebro y la médula espinal, convulsiones, meningitis y parálisis, pudiendo llegar a la muerte.

Nunca olvidemos que: Una mascota es un amigo, que tu mascota es tu compañero, y al mismo tiempo tu responsabilidad, ya que su vida está en tus manos.



# La Justicia es lenta, pero...

A partir de los acontecimientos generados como consecuencia de la decisión del Ejecutivo Provincial, de adoptar procedimientos en relación con los compañeros jubilados y pensionados beneficiarios de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, de cuyos resultados finalmente la Legislatura aprobó la Ley 9504, cuestionada por todos los sectores involucrados por lesionar los legítimos derechos de los beneficiarios del sistema previsional provincial; el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto -tal como hicieron los gremios representativos de Córdoba- respaldó las acciones judiciales iniciadas por los damnificados.

En nuestro caso, por medio del Estudio Jurídico Azócar-Albuixech, se presentaron ciento cuatro expedientes en los Tribunales Ordinarios de Río Cuarto y en distintos juzgados, conforme lo establecieron en la propia Justicia local. En algunos casos fueron aceptados de inmediato los recursos de amparo presentados; en otros hubo rechazos, según el juez de turno, debiéndose por tal causa continuar los reclamos siguiendo los procedimientos habituales.

Luego se produjeron las apelaciones de la propia Caja de Jubilaciones, demorándose así la resolución del tema y generando la incertidumbre de los afectados, toda vez

que se tomaba conocimiento de otras situaciones en distintos juzgados de la Provincia de Córdoba que habían resuelto sus casos. Sin embargo, para satisfacción de nuestra organización y tranquilidad de la Secretaría de Previsión Social, que desarrolló una importante tarea en esta problemática, y por supuesto la alegría contenida de los propios beneficiarios, recientemente se han definido favorablemente los primeros nueve expedientes.

Más allá de tener certeza en la decisión que impartió la Justicia en lo que se refiere a los amparos mencionados, es incierto aún si esto realmente se llevará a cabo en el transcurso del corriente mes. Y decimos esto en virtud de algunas cuestiones sobre el funcionamiento que está teniendo la Caja de Jubilaciones. En este sentido, no obstante que la fecha de pago sea los días 4 y 5 de mayo, quienes posean la tarjeta Bancor podrían hacerlo por medio de cajero automático a partir del 30 de abril, pero hay un detalle no menor y que es muy importante: hasta el martes 28 de abril no se habían confeccionado los recibos de haberes. Esto se debe a que la oficina de cómputos, encargada de dicha tarea, a partir del 1º de abril ha dejado de realizarla y en estos momentos es desarrollada por una nueva área creada en dependencias de la Casa de

Gobierno, cuyo sistema informático hasta el martes pasado no lograba funcionar correctamente.

Por otra parte, y según confiaron algunos profesionales de la Caja, los amparos que cuentan con sentencia no son tomados en su totalidad simultáneamente, sino que son atendidos por tandas, a nuestro juicio por falta de disponibilidad monetaria suficiente.

De cualquier manera, los compañeros afiliados a esta organización sindical Horacio GALARRAGA, Juan Carlos CARRANZA, Martín VILLARREAL, Hugo J. J. LOPEZ, Juan ALPOZZO, Ezio BARONI, Ricardo FIORA y Eduardo MRTINAZZO (Alejandro Roca) son los primeros de una larga lista de quienes confiaron en el Sindicato la tramitación de sus justos reclamos. Seguramente a partir de este importante resultado le seguirán los otros casos presentados, concretándose de esta manera el anhelo tantas veces manifestado por los afiliados de normalizar la situación, tal como corresponde, retro trayéndola a julio de 2008.

Felicitaciones a los compañeros por ser pioneros en regularizar su situación, contando con la seguridad de que los próximos no demorarán demasiado en resolverse de igual forma. La Justicia es lenta, pero finalmente llega cuando existe la razón.